

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Secretaría Ejecutiva

La Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, organismo constitucional autónomo, cuya finalidad es la defensa, protección, promoción, estudio y difusión de los derechos humanos en el Estado de Oaxaca, conforme a lo establecido en los artículos 2, 3 y 27 de la Ley de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca y con el objetivo de implementar programas de capacitación y promoción en materia de derechos humanos,

CONVOCA AL:

DIPLOMADO

"LITIGIO ESTRATÉGICO PARA LA APLICACIÓN DEL ACUERDO DE ESCAZÚ" PRIMERA EDICIÓN 2025

I. GENERALIDADES.

- a. **MODALIDAD.** Híbrida. (sesiones virtuales, evaluación final presencial)
- b. **DURACION.** 120 horas. Del 5 de diciembre de 2025 al 30 de abril de 2026.
- c. **HORARIO.** Martes y jueves de 17:00 a 20:00 horas.
- d. **COSTO.** Gratuito
- e. **CUPO LIMITADO.** 35 participantes.

II. OBJETIVO.

Capacitar a personas docentes, académicas, postulantes e integrantes de ONG's, Colectivos y Organizaciones de la Sociedad Civil interesadas en la promoción y defensa de los derechos humanos y temas relacionados con el litigio ambiental con base en los contenidos del "Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe - Acuerdo de Escazú" como una herramienta de litigio estratégico para defender el derecho a un medio ambiente sano haciendo énfasis en el acceso a la información, participación pública, acceso a la justicia y protección de defensores ambientales.

III. TEMARIO.

- I. Fundamentos del Derecho a un Medio Ambiente Sano (DMAS) aplicados al "Acuerdo de Escazú"

Arteaga 414 Centro, 68000 Oaxaca de Juárez, Oaxaca I Tels.: 951 106 5146 - 951 51 481 28 Ext. 110

secretariaejecutiva@ddhpo.org

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

Secretaría Ejecutiva

- II. Transparencia y acceso a la información pública para la protección y defensa del medio ambiente.
- III. Mecanismos de participación pública en decisiones medioambientales.
- IV. Acceso a la justicia en materia medioambiental
- V. Defensa y protección de las personas defensoras de derechos humanos, el medio ambiente y los recursos naturales.

IV. CUERPO ACADÉMICO

- Lic. Alarcón Gómez Alberto - Abogado Investigador del Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A.C.
- Mtro. Cancela Neves Ricardo - Oficial de Derechos Humanos de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México.
- Mtro. Cantú Martínez Silvano Joel- Defensor de derechos humanos, investigador y docente.
- Lic. Carrillo Fuentes Juan Carlos - Abogado Investigador del Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A.C.
- Mtra. Damián Santiago Nora Angélica - Directora de Vinculación y Proyección Estratégica del INFOCDMX.
- Lic. García Tobón Anaíd - Investigadora de FUNDAR Centro de Análisis e Investigación
- Dr. Hantke-Domas Michael - Experto y especialista en derecho ambiental y derecho de aguas
- Lic. Juárez García José Ignacio - Director de Política Internacional de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, Secretaría de Relaciones Exteriores de México
- Lic. Labbé Céspedes Natalia – Oficial de Asuntos Económicos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Mtra. Ledesma Rivera Tobyanne - Directora General del Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, Secretaría de Gobernación de México
- Mtro. Martínez Gutiérrez Eduardo - Director General de la Red de Interpretes y Promotores Interculturales A.C.
- Mtro. Morales Sánchez Carlos - Director de Litigio Estratégico Indígena A.C.

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

Secretaría Ejecutiva

- Mtra. Rabasa Salinas Alejandra – Investigadora en Derechos Humanos, experta en derecho ambiental y sostenible
- Dra. Saavedra Hernández Laura Edith - Catedrática de Posgrado en Derecho en la UASL
- Lic. Salvatierra Pineda Abigail Sarahí - Investigadora de FUNDAR Centro de Análisis e Investigación
- Mtro. Serrano González Bernardo – Oficial de Derechos Humanos de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México
- Lic. Severino Ortega Tomás - Director de Cultura Ecológica A.C.
- Lic. Torija Hernández Anastacia - Directora de Género de la Red de Interpretes y Promotores Interculturales A.C.
- Mtra. Torres Wong Marcela - Profesora Investigadora en FLACSO-México
- Mtro. Ulisse Cerami Andrea Davide - Oficial de Derechos Humanos de la Oficina de Venezuela del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
- Mtra. Yáñez Unda Mariana - Vicepresidenta de Litigio Estratégico Indígena A.C.

V. PERFIL DE INGRESO

El Diplomado en Litigio Estratégico con base en el Acuerdo de Escazú está dirigido a personas docentes, académicas, postulantes e integrantes de ONG's, Colectivos y Organizaciones de la Sociedad Civil interesadas en la promoción y defensa del derecho humano a un medio ambiente sano, que estén vinculados o tengan experiencia con el litigio ambiental, la protección de personas defensoras del territorio y del medio ambiente.

Las personas aspirantes deberán contar con conocimientos básicos en materia de derechos humanos, justicia ambiental o normatividad ambiental nacional e internacional, así como con interés en fortalecer sus capacidades para diseñar e implementar estrategias jurídicas y de incidencia basadas en el Acuerdo de Escazú.

Se valora la experiencia en docencia, investigación o trabajo comunitario, así como la disposición para el análisis interdisciplinario, el trabajo colaborativo y el uso de herramientas jurídicas y sociales que contribuyan al acceso efectivo a la información, la participación pública y la justicia ambiental.

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

Secretaría Ejecutiva

VI. INSCRIPCIONES.

1. Del 15 al 25 de noviembre de 2025.
2. Registrarse mediante el formulario de inscripción disponible en:
<https://forms.gle/GdhRNwAGxcKbKnsG9>
3. Anexar los siguientes documentos:
 - a. CURP
 - b. Documento oficial que acredite el último grado de estudios.
 - c. Curriculum Vitae (máximo 2 cuartillas)
 - d. Carta de exposición de motivos. (máximo 3 cuartillas)
 - e. Presentar una propuesta inicial de una problemática relacionada con el medio ambiente. (máximo 4 cuartillas)
4. Tener disponibilidad para asistir a la inauguración, evaluación final y clausura que se llevarán a cabo en la Ciudad de Oaxaca de Juárez.

VII. ACREDITACIÓN.

- a. 80% de asistencia efectiva.
- b. Promedio mínimo de 7.0 en evaluaciones modulares.
- c. Presentación de proyecto final (Diseño en equipo de una estrategia de litigio ambiental, integrando lo visto durante el Diplomado).

VIII. INFORMES.

Para mayor información, se encuentran a la disposición los teléfonos: 951 106 5146 - 951 51 481 28 Ext. 110, el correo electrónico secretariaejecutiva@ddhpo.org.com, o puede dirigirse a nuestras oficinas ubicadas en el Edificio Arteaga DDHPO, ubicado en Calle Arteaga 414 Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

